
A: *Potenciales oferentes*

De: *Comisión Asesora de Adjudicaciones*

Fecha: *4 de diciembre de 2020*

Asunto: *Solicitud de aclaración de la Licitación Pública Nacional 11/2020 IFD de Salto.*

Habiendo recibido consultas referidas a la Licitación Pública Nacional 11/2020, se publican las siguientes aclaraciones:

Consulta 1:

Con respecto a la central de Incendio, es marca BOSCH, para agregar los insumos de detección es necesario tener el código de programación. Bosch no permite insumos que no sean de la marca y los insumos no son compatibles con ninguna otra central. Puede conseguirlo?

Si ustedes no lo tienen o pueden conseguir habría que instalar otra central.

Respuesta 1:

El código de programación actual es el de fábrica, por lo cual, es posible poder obtenerlo. No obstante, la empresa adjudicataria realizará todas las obras necesarias para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto II.9.2 de la MCP

ACLARACIÓN DE OFICIO:

SE SUMINISTRAN LOS ANTECEDENTES DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL IFD DE SALTO, QUE FORMAN PARTE DEL LISTADO DE LÁMINAS.



Dra. Patricia Barragán



Cr. Alejandro Giovannini